



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA
SUBSECRETARIA DE FLOTA VEHICULAR

USHUAIA, 28 de Octubre de 2022

VISTO el Expediente N° E-64556-2022, Ámbito M.E. del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO que tramita la adquisición de insumos para el mantenimiento del vehículo oficial dominio AB496GZ (Renault Kangoo), perteneciente al Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Que mediante la Disposición DGA Ss.F.V. N°24/2022 se autorizó el llamado a Compra Directa N° 75/22.

Que, en dicho contexto, se presentó única oferta por parte de la firma ALMONACID PABLO JAVIER., C.U.I.T. N° 20-26633417-7.

Que, conforme a lo expuesto, corresponde aprobar la adjudicación de la Compra Directa N° 75/22 a favor de la firma ALMONACID PABLO JAVIER., C.U.I.T. N° 20-26633417-7, en los renglones N° 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14 Y 15 por la suma total de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 CENTAVOS (\$284.400,00).

Que el gasto que demande el cumplimiento del presente acto será imputado y solventado a través del “Fondo Permanente de gastos para la Flota Vehicular” creado por el Decreto Provincial N° 168/22 y su modificatoria N° 2681/22, aperturado para el ejercicio económico financiero 2022.

Que la presente contratación, se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso L y N° 1399; Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 Anexo I y N° 05/22 Anexo I; y la Resolución O.P.C. N° 17/21.

Que el suscripto, se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud de los Decretos Provinciales N° 263/20 y N° 05/22 Anexo I.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE FLOTA VEHICULAR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y Adjudicar la Contratación Directa por Compulsa abreviada N° 75/2022, RAF 1116, que tramita la adquisición de insumos para el mantenimiento del vehículo oficial dominio AB496GZ (Renault Kangoo), perteneciente al Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología a favor de la firma ALMONACID PABLO JAVIER., C.U.I.T. N° 20-26633417-7, en los renglones N° 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14 Y 15 por la suma total de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CON 00/100

G.T.F.
C.E.A

///...2



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA
SUBSECRETARIA DE FLOTA VEHICULAR

...//2

CENTAVOS (\$284.400,00). Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección Provincial de Flota Vehicular Zona Norte de la Subsecretaria de Flota Vehicular, dependiente de la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía, a emitir la correspondiente orden de compra.

ARTÍCULO 3º.- El gasto se encuentra imputado a la U.G.G. 0625UG y U.G.C. UC0625, Clasificación 20000 y 30000, del ejercicio económico financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.F.V. N° 100 /22.

G.T.F.
C.E.A

BARROS
Daniel
Guillermo

Firmado digitalmente por
BARROS Daniel
Guillermo
Fecha: 2022.10.28
16:11:28 -03'00'